

Servicio Geológico Nacional

SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS QUE REGIRÁ LA COMPRA DE TICKET
PREPAGADOS DE COMBUSTIBLE, BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE
PRECIOS, DESTINADOS AL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL (SGN)

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia: Servicio Geológico Nacional (SGN)–CCC-CP-2021-0001

AÑO 2021

En la Ciudad de Santo Domingo
Distrito Nacional, R. D.





Servicio Geológico Nacional

1. Objeto del Concurso

Constituye el objeto de la presente convocatoria, a la **“ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOLINA), POR UN PERIODO DE DOCE (12), MESES”**, desde **Enero 2021/diciembre 2021**, para uso de los Vehículos de esta Institución de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente especificaciones técnicas.

2. Procedimiento de Selección

Comparación de Precios destinado al Servicio Geológico Nacional (SGN)

3. Descripción de los Bienes y Servicios:

- Tipo de Combustible requerido: Gasolina.
- Validez de los Tickets pre-pagos: deben ser válido por un periodo de un año. (enero 2021/diciembre 2021)
- Denominaciones de los Tickets de combustible (gasolina) premium debe ser de las de las denominaciones de RD\$500,00 y RD\$1, 000,00
- Los Tickets deben ser validos por un año (Enero/Diciembre 2021), para consumir en todas las estaciones autorizadas, para abastecer nuestro consumo de combustible (gasolina) en las diferentes regiones del país.
- El abastecimiento será a través de tickets de combustible (gasolina) premium en denominaciones de 500 y 1000, mensual, (que seria un total de 100,000.00 pesos en tickets).
- Cantidad de galones a recibir durante el periodo de lo doce (12) meses, serian **(4,956.63 galones)**.
- El Proveedor deberá implementar un sistema de entrega de tickets de diferentes denominaciones, estos deberán ser impreso con un identificador único, los datos de la Institución y la fecha de emisión.
- La ubicación Geográfica de la estación de combustible principal debe estar dentro del perímetro de las avenidas siguientes: al Norte: Av. John F. Kennedy, al Sur Av. George Washington, al Este: Av. 30 de marzo y Av., San Martín, y al Oeste Av. Luperón; Y Deberá tener presencia en las diferentes regiones del país. (Presentar lista de las Estaciones autorizadas);

La adjudicación se hará a favor del Oferente, que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la Institución conforme a especificaciones y precios;



Servicio Geológico Nacional

4. Plazos de Recepción de las ofertas

Las propuestas deben ser entregadas de forma obligatoria, de manera digital o colgada en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Publica y físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, en departamento de Compras y Contrataciones de la institución, la entrega de propuestas se estará recibiendo desde el 08 de marzo del año 2021 a partir de las 10:30am hasta el día 17 de marzo del año 2021 a las 10:30 a. m. y se procederá a realizar la apertura de las propuestas técnica "Sobre A", el día 22 de marzo del año 2021 a las 11:00 a.m., y la apertura de las propuestas económicas, "Sobre B" será el día 26 de marzo 2021 a la 10:00am. en el Área del Salón de conferencia de la institución, ubicada en la Av. Winston Churchill No. 75, Edificio J. F. Martínez, 3er. Piso, del sector Piantini, de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los oferentes interesados en el proceso de Compras deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora antes del cierre del plazo otorgado.

5- Del contenido de las propuestas:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "SOBRE A" Y "SOBRE B" RESPECTIVAMENTE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN SOBRES CERRADOS Y ROTULADOS CON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Forma para la presentación por oferente de los documentos contenidos en el "Sobre A"

Los documentos contenidos en el "**Sobre A**" deberán ser presentados en original debidamente marcado con "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, una (1) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la Compañía. El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

-NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social). Firma del Representante Legal

-COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL (SGN): OFERTA TÉCNICA.

-REFERENCIA No. Servicio geológico Nacional-CC-CP-2021-0001



Servicio Geológico Nacional

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR "SOBRE A":

- 1-Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.042)
- 2-Acta de Asamblea General Extraordinaria actualizada.
- 4-Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado activo con documentos legales-administrativos actualizados, donde demuestre que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8, de la Ley 340-06.
- 5-Ficha técnica: Presentar descripción detallada de los bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem /s) de acuerdo con el orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego.
- 6-Certificación emitida por la Dirección general de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 7-Certificación Emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifestó que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad social.
- 8-Certificación de Industria y Comercio.
- 9-Certificación de Digenor.
- 10-El Registro Mercantil actualizado de la compañía que certifica que la principal actividad de comercial de la empresa se corresponde con el servicio a contratar
- 11-Documentos constitutivos de la entidad (Estatutos), actualizados
- 12-Acta de Asamblea de Accionistas certificada por la Cámara de Comercio y Producción (ultima realizada con listado de quienes estuvieron presentes).
- 13-Registro Nacional del Contribuyente (RNC).

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura de los **SOBRE "A"** que contienen propuestas técnicas, y el **SOBRE "B"** que contiene la oferta económica de los cuales se procederá a su debida lectura, conforme al día, hora, año y en el lugar indicado. En acto público y en presencia de todos los interesados, el Notario Público actuante procederá a la apertura y lectura de las ofertas, certificando, rubricando y sellando su contenido.

Las observaciones referentes a las ofertas que se esté leyendo, deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar palabra. El o Los Notarios actuantes procederán a hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura;



Servicio Geológico Nacional

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR "SOBRE B"

- 1) Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), de forma virtual y físicamente en el último caso un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con una (1) fotocopia de esta, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y la copia deberán estar firmados en todas las páginas por el representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la Compañía.
- 2) Garantía de la Seriedad de la Oferta, Correspondiente a Garantía Bancaria (no cheque) y /o Póliza de Fianza (expresada en pesos dominicanos, representa y **POR CIENTO (1%)** del monto total), La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el presente Pliego de Condiciones

Los adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)** están a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (05) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una pyme, corresponderá a **UNO POR CIENTO (1%)** a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria reconocida y de solvencia de la República Dominicana.

6-Garantía de la Seriedad de la Oferta: Correspondiente al uno por ciento (1%) monte total de la Oferta. **Ref. SGN- CCC-CP-2021-0001.** Que será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la oferta de la Garantía de Sociedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conlleva la desestimación de la Oferta sin más trámites.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA INSTITUCIÓN,
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA REFERENCIA: No. Servicio Geológico
Nacional (SGN)-CCC-CP-2021-0001.

7. La entrega de los Tickets de combustible (gasolina Premium).

El Proponente que resulte Adjudicatario deberá coordinar para la entrega de los tickets de combustible (gasolina Premium) con el Servicio Geológico Nacional y laborará bajo la coordinación con la Administración según cuadro anexo.



Servicio Geológico Nacional

Tickets de Gasolina	ENERO	FEB.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL.	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.							
Tickets de Gasolina Premium de 1,000	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
Tickets de Gasolina Premium de 500	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36

La entrega de los bienes requeridos será realizada en el departamento Administrativa, del Servicio Geológico Nacional, en la Av. Winston Churchill No. 75, Edificio J.F. Martínez 3er. Piso, Ensanche Piantini (al lado de Viva).

8. Condiciones de Pago

Las condiciones de pago establecidas, crédito con plazo a treinta (30) días luego de haber sido realizado el despacho de los bienes y la recepción satisfactoria de los mismos. El proveedor presentara la factura con comprobante para proceder con el pago acordado. Para la realización del pago es requerido el conduce de entrega y la factura con comprobante gubernamental, el mismo debe ser depositados en el departamento Administrativo, del Servicio Geológico Nacional, dirección en la Av. Winston Churchill No. 75, Edificio J.F. Martínez 3er. Piso, Ensanche Piantini (al lado de Viva).

Los pagos se realizarán vía transferencia, según factura

9. Duración del Servicio:

Por un periodo de doce (12) meses (dividido en RD\$100,000 en tickets de combustible (gasolina Premium), mensuales)

10. Criterios de Evaluación

Criterios para la adjudicación La entidad contratante evaluara las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicara por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. La adjudicación será



Servicio Geológico Nacional

decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la institución. Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que oferte o cotice los artículos que se están requiriendo en su totalidad. Serán rechazadas las ofertas que presenten cotizaciones diferentes a las requeridas.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en Dos Decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOLINA PREMIUM), POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES (ENERO/DICIEMBRE 2021).

Adquisición de Ticket pre pagado de combustibles (gasolina Premium) para uso del Servicio Geológico Nacional, por un monto de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/00 (RD\$1,200.000.00)**, para uso del Servicio Geológico Nacional (SGN).

984 ticket de combustible (gasolina Premium) de Denominación de RD\$1,000.00 = RD\$984,000.00

432 ticket de combustible (gasolina Premium) de Denominación de RD\$ 500.00 = RD\$216.000.00.





Servicio Geológico Nacional

12- Subsanaciones: A los fines de la presente Licitación se considera que una oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a credenciales de los oferentes es siempre subsanable. La determinación de la entidad contratante de que una oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la licitación se basará en el contenido de la propia oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore. La entidad contratante rechazará dicha oferta.

EDWIN RAFAEL GARCÍA COCCO
Ingeniero Geólogo
Por: Servicio Geológico Nacional (SGN)



Information de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:
Departamento de Compras y Contrataciones
Teléfono: 809-732-0363 ext. 21
E-mail: ajimenez@sgn.gob.do.